

INFORME N° 150-SA-2023-IESTP"M"

A : Mg. Elsa Aquino Castro

DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez

SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO: INFORME DEL PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DESIGNACIÓN

DE JURADOS

FECHA: Marco, 14 de diciembre de 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral Designación de Jurados de la exestudiante DELCY PAMELA ARIAS PALACIOS de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás

fines.

Atentamente,



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP "M"

Marco, 14 de diciembre del 2023

Visto el Informe N°216-CAA-ET-IESTP- "M"- 2023 / Expediente M-2023-07389, R.D. N°0360-2023-DG-I.E.S.T.P."M", Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060- 2023-DG-IESTP" M", R.D. N°0307-2023-DG-I.E.S.T.P."M" e INFORME N°150-S.A.-2023-IESTP"Marco"(EXP...);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2023-07389, DELCY PAMELA ARIAS PALACIOS egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Marco solicita "Programación de examen de suficiencia profesional", la R.D. N°0307-2023-DG-I.E.S.T.P."M", "Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente" y la R.D. N°0360-2023-DG-I.E.S.T.P."M". Declara Expedito a DELCY PAMELA ÁRIAS PALACIOS para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°216-CAA-ET-IESTP-"MARCO"-2023 registrado con expediente M-2023-07389, la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña DELCY PAMELA ARIAS PALACIOS, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano, secretaria: Lic. Elcy Graciela Castro Ramos y Vocal: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito, Fecha 15 de diciembre del 2023, Hora 09:00 am y Lugar Laboratorio de Enfermería Técnica; según el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023-DG-IESTP"M", se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que "Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", R.D. N°0360-2023 -DG-I.E.S.T.P."M", R.D. N°0307 -2023-DG-I.E.S.T.P. "M", el reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023 -DG-I.E.S.T.P."M", contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica con el INFORME N°150-S.A.-2023-IESTP"Marco" registrado con EXP......y en concordancia a la autonomía de la Directora General:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

1°. DESIGNAR, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de DELCY PAMELA ARIAS PALACIOS egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por las siguientes profesionales:

Presidente : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano

Secretaria : Lic. Elcy Graciela Castro Ramos

Vocal : Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 15 de diciembre del 2023 a horas 09:00 am. En el Laboratorio del Programa de Enfermería Técnica.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase.